

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA

14163 *Resolución de 22 de agosto de 2022, de la Dirección General del Catastro, por la que se publica la extinción del Convenio de colaboración con el Ayuntamiento de Gójar.*

Habiéndose denunciado el pasado 25 de julio de 2022 el Convenio de colaboración en materia de gestión catastral suscrito entre la Dirección General del Catastro y el Ayuntamiento de Gójar el 23 de noviembre de 1994, procede la publicación de la extinción de dicho convenio en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 22 de agosto de 2022.—El Director General del Catastro, Fernando de Aragón Amunárriz.